MEMORANDO

Código dependencia productora

Ciudad Origen, *F_HOY*

RAD_S
Al responder cite este Nro.
RAD_S

PARA: **JAVIER FERNANDEZ NOPE**
Vicepresidente de Gestión Contractual (E)

DE: **MARIO ALEXANDER MORENO ORDOÑEZ**
Vicepresidencia de Integración Productiva.

ASUNTO: Solicitud de proceso de contratación directa para suscribir convenio interadministrativo para la Prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria entre la Agencia de Desarrollo Rural y La Universidad de Sucre.

Respetado Doctor Fernandez Nope,

De manera atenta solicito a que, desde la Vicepresidencia a su cargo, se adelanten las gestiones necesarias y pertinentes para la elaboración de convenio interadministrativo a con la EPSEA Universidad de Sucre, cuyo objeto es *"**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL Y LA UNIVERSIDAD DE SUCRE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 1876 DE 2017, RESPONDIENDO A LA PRIORIZACIÓN DE PROGRAMAS Y ACCIONES CONTENIDAS EN EL PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE NPAA-1873**";* es así que, se adjunta la siguiente documentación para el proceso del asunto:

- Invitación Universidad de Sucre a presentar propuesta: (02AGO24_Invitación_20243100163312.pdf)
- Carta de presentación y contrapartida presentada por La Universidad de Sucre: (30AGO24_Carta de presentación.pdf; 30AGO24_Propuesta Financiera Firmada)

- Propuesta técnico – económica: (3. PROPUESTA TÉCNICA-FINANCIERA)
- Análisis económico del sector: (02. Análisis del Sector Sucre.docx)
- Matriz de riesgos: (03. Matriz de Riesgos.xlsx)
- Estudio Previo: (01. Estudios Previos Sucre.docx)
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 31324: (08. CDP VIP AT-4.pdf)
- Documentos de naturaleza jurídica y demás soportes de La Universidad de Sucre: (05. Experiencias;06. Lista de Chequeo)

Lo anterior con la finalidad de ejecutar las acciones que permitan propender por la articulación institucional, mediante la gestión del desarrollo agropecuario y rural, y la implementación efectiva del Servicio Público de Extensión Agropecuaria, teniendo en cuenta la política pública misional de la Agencia de Desarrollo Rural en cuanto a la prestación de este servicio, para el cumplimiento a las metas del plan de acción y de esta manera contribuir a la productividad y el bienestar proveyendo bienes y servicios públicos para los productores del campo colombiano.

Por consiguiente, en virtud de las normas legales en materia de contratación y de las competencias otorgadas a la Vicepresidencia de Gestión Contractual, se solicita adelantar el trámite que corresponda para tal efecto.

Cordialmente,

MARIO ALEXANDER MORENO ORDOÑEZ
Vicepresidente de Integración Productiva

Elaboro Ma. Antonella García, Contratista, Dirección de Asistencia Técnica
Miguel André Pardo, Contratista Dirección de Asistencia Técnica
Revisó: Andrea Mariana García, Contratista Dirección Asistencia Técnica
Andrea Torres, Contratista Vicepresidencia de Integración Productiva
Alix Ampao Acuña, Contratista Vicepresidencia de Integración Productiva
Gabriel José Moncada, Contratista Vicepresidencia de Integración Productiva
Nicolás Guzmán, Contratista Vicepresidencia de Integración Productiva

Aprobó: David Esteban Pulido Arredondo, Líder, Dirección de Asistencia Técnica